



Asociación de Propietarios de Taxis de Ushuaia

Maipu y Lasserre - Ushuaia - Tierra del Fuego - c.p. 9410
T.E. 02901 422007-421282-422077

Ushuaia, 29 de Octubre de 2015

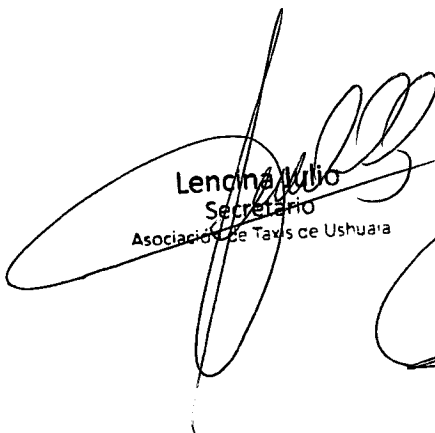
| | |
|-----------------------------|-----------|
| CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA | |
| MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA | |
| ASUNTOS INGRESADOS | |
| Fecha: 04/11/15 | Hs. 10:30 |
| Numero: 850 | Fojas: 1 |
| Expte. N° | |
| Grado: | |
| Recibido: (C) Leg 3420 | |

Sr. Presidente del Consejo
Deliberante de la ciudad de Ushuaia
Don Damián Demarco
S _____ / _____ D

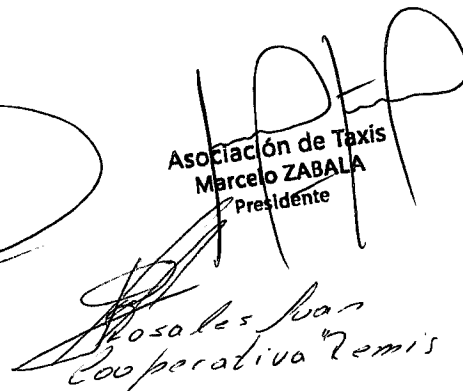
De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a usted, de acuerdo con la ordenanza 146/82 y su pedido de modificación de la misma de permitir estacionar en ambas márgenes en la calle Gobernador Deloqui y Gobernador Paz mientras duraran las obras a cielo abierto de la Av. . San Martín y esto permitió estacionar en ambas márgenes por el tiempo que duren las mismas , teniendo en cuenta que después de realizar las tres cuadras entre las calle Rosas y 25 de Mayo por el momento no se esta ejecutando, por lo tanto esto no tiene el sentido que se le dio en su momento y hoy nos genera mucho trastorno en la circulación tardando mas del doble de tiempo en transitar esas cuadras entre Piedra Buena y Yárganes y esto va en contra, no solo del servicio sino también de los pasajeros que se quejan y el atraso para brindar el mismo, también como cita usted que hay 7000 automóviles mas en nuestra ciudad . estamos de acuerdo que cuando se reanuden las obras antes mencionadas se permita nuevamente estacionar en ambas márgenes en las calles antes nombradas -

Sin otro particular, saludamos a usted atentamente.


Lencina Wilio
Secretario
Asociación de Taxis de Ushuaia


Eduardo Musico
Socio Gerente
CHAKO'S S.R.L.


Asociación de Taxis
Marcelo ZABALA
Presidente

Rosales Juan
Cooperativa Remis